

Rut : 69.190.700-7

Dirección
Demandante :

Teléfono : 56-45-2973108

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

Unidad de Compra : I MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

Fecha Envío OC. : 24-02-2026 10:34:42

Estado : Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 1658-484-TD26

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD COMERCIAL Y GASTRONÓMICA CUMBRES ARAUCANÍ

RUT : 76.867.767-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por Trato Directo ID 1658-38-FTD26

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Arturo Prat 650. Temuco Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

| Código | Producto | Cantidad / Unidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|----------|--|-------------------|----------------------------|----------------------------|-----------------|-----------|--------|-------------|
| 91111603 | Servicios de cocina o preparación de comidas | 1 Global | TD.67-2026 | | 704.118,00 | 0,00 | 0,00 | 704.118 |

Orden de Compra
Costo de evaluación
desproporcionado, y por
monto de contratación
inferior a 100 UTM

| | | |
|----------|----|---------|
| Neto | \$ | 704.118 |
| Dcto. | \$ | 0 |
| Cargos | \$ | 0 |
| Subtotal | \$ | 704.118 |
| 19% IVA | \$ | 133.782 |
| Total | \$ | 837.900 |

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.22.12 del sistema smc.

Fuente Financiamiento: 215.22.12

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

La Municipalidad de Temuco requiere recurrir a Trato Directo Reunión de trabajo con autoridades de Argentina

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(2654-9-PC26 / 22.07)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>